

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de abril de 1997.- La Consejera, P.D. (Orden 14.3.95), La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

ANEXO

DNI: 29.754.360.
Primer apellido: Guerrero.

Segundo apellido: García.

Nombre: Mercedes.

Código Pto. Trabajo: 880043.

Puesto trabajo adjudicado: Sv. Relaciones con las Comunidades Andaluzas.

Consejería/Organismo Autónomo: Cultura.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro destino: Viceconsejería.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 7 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial de la empresa José Manuel de la Cámara, SA, sobre la actualización de salarios del período comprendido entre el 1 de abril de 1997 y 31 de marzo de 1998. (7100482).

Visto el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial de la empresa José Manuel de la Cámara, S.A., (Código de Convenio 7100482), sobre la actualización de salarios del período comprendido entre el 1 de abril de 1997 y 31 de marzo de 1998, recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en fecha 14 de abril de 1997, suscrito por la representación de la empresa y sus trabajadores con fecha 7 de abril de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias y Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 316/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE

Primero. Ordenar la inscripción del referido Acuerdo de Revisión Salarial en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de ámbito interprovincial con notificación a la Comisión de Seguimiento del Convenio.

Segundo. Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de abril de 1997.- El Director General, Antonio Márquez Moreno.

ACUERDO DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE AMBITO INTERPROVINCIAL DE LA EMPRESA JOSE MANUEL DE LA CAMARA, S.A., SOBRE LA ACTUALIZACION DE SALARIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 1997 Y 31 DE MARZO DE 1998

| PERSONAL FIJO MAYORES DE 18 AÑOS | PESETAS/MES |
|---|-------------|
| Jefes de Sección y Capataces | 114.810 |
| Cajero Oficial de 1ª | 101.975 |
| Oficial 2ª, Manijeros y Tractoristas | 94.300 |
| Oficial 3ª, Obrero Cualificado, Guardas y Ganaderos | 88.125 |
| Auxiliar, Peón Casero | 79.325 |
| PERSONAL FEMENINO | |
| Telefonistas con media jornada | 39.663 |
| Limpiadoras | 79.325 |
| BECAS DE ESTUDIOS | |
| Estudios Superiores | 24.900 |
| Estudios Medios | 17.483 |

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de abril de 1997, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación y modificación de estatutos efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes, ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/85, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes. El funcionamiento del citado Registro se regula en la Orden de 17 de enero de 1990.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos y bajas efectuadas en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 28, de 6.3.97.